

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2158 /

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 06 de Noviembre de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 616 de fecha 05.11.2009, de Unidad Técnica Secpla, mediante el cual solicita contratación de servicios de la Sra. María Teresa Cabello González, cédula de identidad N° 7.701.202-8, domiciliada en Avda. El Abra N° 31, comuna de Requínoa, por servicios de atención desayuno a 15 personas que participarán en reunión – desayuno, que sostendrá el Alcalde con diversas Empresas y Viñas de la comuna, el día 06.11.2009, en el Salón Municipal, por un monto total de \$ 27.000 más impuesto.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.2008 que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 19.11.2008 que aprueba Programas y Subvenciones año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 05.11.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Sra. María Teresa Cabello González, cédula de identidad N° 7.701.202-8, domiciliada en Avda. El Abra N° 31, comuna de Requínoa, por servicios de atención desayuno a 15 personas que participarán en reunión – desayuno, que sostendrá el Alcalde con diversas Empresas y Viñas de la comuna, el día 06.11.2009, en el Salón Municipal, por un monto total de \$ 27.000 más impuesto.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.08.011 "Desarrollo de Eventos", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/KPB/EFS/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Administración (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE